XXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Discurso de instalación del Presidente del Congreso

*ELISEO RESTREPO LONDOÑO**

Se celebra el XXII Congreso Palmero Nacional en la pujante y acogedora ciudad de Villavicencio, centro económico y motor de los Llanos Orientales de Colombia. Los Llanos, esa mitad de Colombia que durante siglos permaneció marginada de la civilización y del progreso, ha tenido un cambio dramático en los últimos tiempos. Su actividad económica concentrada casi exclusivamente en la ganadería extensiva, se tecnificó y se amplió a otros campos como la producción de arroz y de petróleo, en los cuales ocupa el primer lugar en la producción nacional. Lo propio ha ocurrido con el cultivo de la palma de aceite, que a lo largo de las últimas tres décadas ha tenido un desarrollo sostenido hasta colocarse a la vanguardia como la mayor región productora del país.

En el Llano hay sembradas 45.500 hectáreas de palma que representan el 38% del total nacional de 120.000 hectáreas. La producción de aceite alcanzará en 1994 una proporción equivalente, que se ubicará alrededor de 135.000 toneladas. En términos de productividad, la adopción de tecnologías de cultivo especialmente desarrolladas para las características de la región, ha tenido resultados sorprendentes, hasta el punto de que en las plantaciones de mayor adelanto tecnológico se obtienen volúmenes de producción e índices de eficiencia que se comparan favorablemente, aun con regiones tan avanzadas como el sudeste asiático.

El auge del cultivo de la palma en los Llanos Orientales no es un fenómeno aislado. En las demás regiones productoras del país se han logrado notables avances, tanto en área cultivada como en productividad, los cuales han permitido alcanzar la autosuficiencia nacional en producción de grasas y aceites y generan un excedente de exportación. Precisamente, esta circunstancia se convirtió en factor determinante para que a partir de los dos últimos años se comenzara a exportar aceite y, en el caso de los Llanos, se volviera a utilizar el río Meta, abandonado por mucho tiempo, para enviar el aceite crudo de palma al mercado venezolano. Infortunadamente, el río Meta tiene serías limitaciones en el verano que impiden su navegación en una tercera parte del año; para solucionar este problema se cuenta con los estudios para hacer un dragado del río, acerca de lo cual se ha venido hablando indefinidamente, sin que hasta el momento, a pesar de que su costo es moderado, se haya hecho nada en concreto.

La falta de atención del gobierno para resolver un problema vital de los Llanos Orientales, en momentos en que la integración entra en vigor, es motivo de especial preocupación. Concretándonos al análisis de los problemas que agobian esta región, qué otra cosa puede decirse cuando después de tres años no se han realizado las obras que se consideraron inaplazables a raíz del desastre de Chirajara o ante la caída, una y mil veces presagiada, del puente del río Ariari, o ante la inminente caída de los puentes del Upín, del Guacavia y del Upía?

* Villavicencio. Junio 9 de 1994

* Presidente de la Junta Directiva de FEDEPALMA

Será que la caída del puente del Ariari no induce al Ministerio de Transporte a prevenir otras catástrofes? O tendremos que esperar a que se caigan los otros puentes y aceptar el pretexto del ministro del ramo, de que la tala de los bosques es razón suficiente para eludir su responsabilidad.

La Reforma Constitucional de 1991 consagró la democracia de la participación para otorgarle a los ciudadanos y a las comunidades la facultad de hacer valer sus legítimos intereses ante el Estado y no resignarse, en una actitud de fatalismo, a aceptar pasivamente la negligencia de las autoridades. ¡Cuan lamentable es que la situación de los Llanos Orientales haya llegado a un estado tan crítico como el que se está viviendo en la actualidad! Pero reflexionemos sobre la importancia de que esta circunstancia pueda despertar a la ciudadanía, para que dentro de nuestro ordenamiento jurídico emplace al gobierno a cumplir con sus responsabilidades. Ciertamente, lo que ha sucedido debe conducir a que de oficio se lleve a cabo una severa investigación administrativa para establecer responsabilidades y responsables. Y si esto, como parece que va a suceder, no ocurre, la sociedad debe exigirlo por conducto de sus órganos más representativos como las Asambleas y Concejos, las Cámaras de Comercio, las Corporaciones Regionales y los gobiernos departamentales y locales. En este orden de ideas, la tutela que ha invocado el gobierno departamental del Meta es un signo reconfortante de como un mandatario elegido popularmente ha actuado como le corresponde, en defensa de los intereses de su comunidad.

¡Cuan lamentable es que la situación de los Llanos Orientales haya llegado a un estado tan crítico como el que se está viviendo en la actualidad!

En adición al deber que tiene el Estado de proveer adecuadamente los servicios públicos fundamentales, conviene tener en cuenta que el país se comprometió en unas políticas de integración y de apertura que suponen la modernización de los sectores público y privado, sin que quepa establecer diferencias entre uno y otro. De ahí que no sólo sea conveniente, sino además imprescindible, hacer una evaluación de lo que ha sucedido al respecto, cuando se cumplen cuatro años de la puesta en marcha de estas políticas y está próxima a finalizar la administración que las adoptó.

Sea lo primero al respecto, señalar que Colombia de ninguna manera podía aislarse de los procesos en boga a nivel mundial y en el contexto latinoamericano. Como el campo estaba abonado, prontamente se obtuvo una respuesta positiva y el intercambio de bienes creció aceleradamente, poniendo de presente una voluntad integracionista, en un entorno de mayor combatitividad. Estos desarrollos hacen imperioso e inaplazable el proceso de modernización. Por desgracia, el desafío de la modernización no ha tenido una respuesta equilibrada por parte de los particulares y del Estado. Al tiempo que a los primeros se les sometió a un tratamiento de choque que los obligó en forma acelerada a transformarse y buscar mayores eficiencias para enfrentar exitosamente, como hasta ahora ha sucedido la competencia externa, el Estado ha cambiado muy poco y su lenta evolución plantea serios interrogantes. Se duda de su capacidad para crear la infraestructura necesaria que garantice el adecuado funcionamiento del aparato productivo.

Sobre este particular es inquietante el desbordado crecimiento del gasto público y la excesiva participación en el mismo de los gastos de funcionamiento. Al respecto, la SAC, en un documento reciente, señaló que el gasto público en lo corrido de la presente administración aumentó en un 31 % en términos reales, sin que tal crecimiento se reflejara en mayores inversiones en infraestructura y dotación de servicios básicos a la comunidad. Visto de otra manera, el gobierno actual aprovechó la oportunidad que tuvo de disponer de aumentos sin precedentes en sus ingresos, para hacer las inversiones indispensables que requiere el adecuado funcionamiento del nuevo modelo económico. No es de extrañar entonces, que el país se encuentre embotellado y que los sobrecostos de la deficiente infraestructura vial, de puertos y aeropuertos, etc., sean inmensos. Más preocupante aún, en este contexto, es la advertencia de los asesores económicos, no exenta de razón, de la urgencia de reducir el gasto público. Será esto posible sin afectar los gastos de inversión o caeremos en la situación de siempre, en la que estos últimos son los que se afectan?

Dentro del modelo neoliberal del manejo de la economía juega un papel central la reducción del tamaño del Estado. En nuestro caso se ha actuado en ese

sentido al hacer algunas privatizaciones de empresas estatales, pero el estado tradicional continúa creciendo de manera alarmante. Durante la presente administración se han creado dos nuevos ministerios y numerosas agencias gubernamentales. En sus campaña presidenciales, los candidatos emulan a ver cual ofrece más extravagancias en el gasto público. La Constitución del 91, al igual que un conjunto de leyes, trasladaron recursos a los municipios, pero el gobierno nacional no se ha desprendido de las funciones descentralizadas y del gasto que ellas suponen. Adicionalmente, la Nueva Constitución creó una complicada estructura de organismos que, además de costosos, entraban al máximo la administración pública. Sabe el Estado para dónde va?

Hemos considerado pertinente que un gremio como FEDEPALMA, al menos plantee el impacto del sector público sobre la competitividad de la economía. Sin embargo, es a la dirigencia política, más concretamente al gobierno que se iniciará en breve, a quien deberá corresponder ocuparse de inmediato de hacer un diagnóstico preciso y de rectificar el rumbo. Por que nadie puede desconocer la *crisis del estado* y si esta persiste, habrá un grave riesgo para nuestras instituciones y la apertura podría estar condenada al fracaso.

A esta altura hemos planteado los interrogantes mencionados con relación al papel del Estado y la urgencia de su modernización. Pero qué decir de la conducción de la política económica?

Como es sabido, el objetivo central del manejo económico del actual gobierno ha sido el control de la inflación. No obstante, pasados casi cuatro años, los resultados son desalentadores. A mayo de 1994 la inflación anualizada se ubicó en el 23,86% y el promedio, en lo que va corrido de la administración Gaviria, asciende al 26,3% anual, en comparación con el 27,4% en el gobierno de Barco. Esta insignificante reducción del 1,1%, contrasta, de manera alarmante, con el inmenso precio que los sectores productivos y los trabajadores de más bajos ingresos han pagado por ello. En efecto, la liberación de importaciones, la rebaja de aranceles y la revaluación tuvieron como consecuencia que el componente importado de la oferta agregada fuera por sí mismo un importante factor de estabilización y que la producción nacional, al verse enfrentada a productos importados favorecidos por las medidas anteriores, hubiera tenido una evolución en sus precios, significativamente inferior a la inflación. Según lo demuestra el estudio de la SAC antes citado, los precios del sector industrial, entre abril de 1990 y abril de 1994, aumentaron un 7,08% por debajo de la inflación y los productos agropecuarios un 4,41%, no obstante que tuvieron que absorber alzas inmoderadas de los servicios estatales, cuyo aumento promedio por encima de la inflación fue, en el mismo período, del 30,44%. Para algunos de ellos, como la energía eléctrica, cuyos costos además no se rigen por la inflación sino por el aumento considerablemente menor de la tasa de cambio, el incremento alcanzó la escandalosa cifra del 58,19%. Paralelamente con el descenso de los precios reales de los sectores de la producción, también se produjo una reducción en el valor del salario mínimo real, en un 5,44%.

Nadie puede desconocer la crisis del estado y si esta persiste, habrá un grave riesgo para nuestras instituciones y la apertura podría fracasar.

Las cifras mencionadas son suficientemente demostrativas de que del efecto combinado del crecimiento del gasto público, en especial el gasto de funcionamiento, y del manejo de los precios de los servicios estatales se ha derivado una alta inflación, cuya responsabilidad recae en alto grado sobre el gobierno. La manera como se intenta reducirla, resulta en extremo inconveniente por cuanto la producción nacional, como lo hemos visto, está afectada por costos crecientes de origen gubernamental, considerablemente superiores a la devaluación. La resultante es una pérdida, en constante aumento de competitividad, y un evilecimiento de los salarios.

En más de una oportunidad hemos cuestionado la utilización que el gobierno ha hecho de la apertura, como un instrumento de lucha contra la inflación, a cualquier costo. No importa que las importaciones crezcan desproporcionadamente, mientras se estancan o retroceden las exportaciones; como tampoco es motivo de inquietud que el financiamiento de las importaciones se haga con recursos volátiles de capital o girando por anticipado los ingresos petroleros; o que el déficit en la balanza comercial ascienda a dos mil quinientos millones de dólares o el 4,5% del Producto Interno Bruto; o que los sectores reales de la producción, como la agricultura, estén en crisis. Nada importa! Se vive una gran euforia!

Sin embargo, el sentido común nos dice que a lo mejor las cosas no van tan bien; que puede tratarse de un mundo de fantasía; que tal como invariablemente ha ocurrido en otras partes del mundo y como lo atestigua la dolorosa experiencia que vive Venezuela, un esquema económico tan contradictorio no puede sostenerse por mucho tiempo.

Es tiempo ya de enfocar el análisis hacia el campo específico de nuestra actividad de palmicultores. Por ser el aceite de palma un producto que involucra en sus costos un alto contenido de insumos nacionales y que debe competir con importaciones subsidiadas en su origen y por la tasa de cambio, es indudable que tiene que resultar desfavorablemente afectado por la política económica de la presente administración. Al respecto, un estudio de FEDEPALMA demuestra que los precios del aceite de palma sólo alcanzan en la actualidad el 50% del precio que se hubiese obtenido de no haber mediado un cambio de política, cuyos efectos más nocivos han sido la rebaja de aranceles, la revaluación y la liberación de importaciones. No es de extrañar entonces que los precios de los aceites vegetales hayan sido los más deprimidos en el sector agropecuario, con una disminución del 38% en relación con la inflación, en el último cuatrienio. Lo que si causa estupor es que el Ministro de Hacienda, en declaraciones tan faltas de seriedad como de objetividad, amenace con hacer importaciones de aceites, alegando supuestas alzas excesivas en los precios.

Los productores de aceite de palma nunca hemos solicitado privilegios o subsidios. Nuestra posición se ha orientado a que se nos dé un trato justo y neutral.

Los productores de aceite de palma nunca hemos solicitado privilegios o subsidios. Nuestra posición se ha orientado a que se nos dé un trato justo y neutral, que coloque a quienes se interrelacionan con nuestra actividad económica en igualdad de condiciones. Sin embargo, al hacer un análisis de lo que ha sucedido durante el presente gobierno, el balance es desoladoramente negativo: no sólo, como quedó dicho atrás, se redujeron los aranceles, se revaluó la moneda y a través de la liberación de importaciones se le dio un instrumento a los oligopsonios para manipular el mercado, sino que se nos aumentaron desproporcionadamente los impuestos: tuvimos que soportar las alzas inmoderadas de los servicios públicos; las limitaciones y el mal estado de la infraestructura encarecieron los costos de operación; las cargas financieras se elevaron a niveles exorbitantes en comparación con las de las monedas duras con que se financia nuestra competencia internacional; en los acuerdos de integración se le concedieron ventajas injustificadas a otros países; nunca fue posible que se le exigiera a los países miembros como requisito para avanzar en la integración, la eliminación de acuerdos bilaterales o perforaciones arancelarias; se mantuvo un tratamiento arancelario preferencial para sustitutos del aceite de palma como los sebos, y tampoco se pudo lograr que se fijara un arancel plano, tendiente a eliminar el sesgo antiagrario que hoy existe en favor de la industria.

En las condiciones descritas, la industria de palma ha logrado subsistir penosamente, gracias a los avances tecnológicos y a los aumentos en productividad. Pero este proceso está agotado y es urgente un cambio de rumbo. Como lo expresara el señor Ministro de Agricultura la semana pasada en Cartagena: «La crisis agrícola de los últimos años ha dejado así, un triste legado: amplios recursos productivos, humanos y físicos, sub-utilizados o desempleados; un campesinado empobrecido y sobreendeudado; un empresariado rural desanimado, que en muchos casos ha abandonado o anhela abandonar el campo».

Aquí en los Llanos hemos sido testigos de la tragedia que aflige a sus agricultores y nos resistimos a aceptar que esa formidable clase media forjadora de esta, hasta hace poco próspera región, esté condenada a desaparecer, tal como está ocurriendo con los productores de algodón, sorgo, soya y arroz. Una coyuntura temporal y atipica de precios internacionales ha traído un ligero alivio, un espejismo que ha llevado a algunos tecnócratas, cuya mente es fértil para encontrar racionalizaciones, a insinuar que la crisis está superada o a hacer afirmaciones tan faltas de objetividad como que la economía ya absorbió la revaluación. Sin embargo. todos sabemos, ellos incluidos, que la realidad es bien diferente y que la solución a la crisis no da espera. Con razón ha dicho el doctor César de Hart que el sector agropecuario no aguanta cuatro años más.

Nuestra condición de agricultores nos inclina a creer en cosas muy simples, quizás instintivas, bien diferentes

del pensamiento esotérico de quienes dirigen la economía. Por ello no creemos que un modelo económico engañosamente exitoso, basado en la decadencia de los sectores reales de la producción, pueda perdurar. Nuestra fe de carbonero nos dice que tendremos una segunda oportunidad!

Apreciados amigos y colegas palmeros:

Con el apoyo del Ministerio de Agricultura y la entusiasta colaboración del Congreso de la República contamos hoy con una ley que crea el Fondo de Fomento Palmero. Tenemos la seguridad de que de ahora en adelante vamos a contar con recursos suficientes para llevar a cabo una vasta labor en favor de la palmicultura en Colombia. En el pasado, el esfuerzo ininterrumpido de muchos palmicultores le dio vida, en medio de extremas limitaciones, a FEDEPALMA y sus filiales CENIPALMA y la Comercializadora. La mayoría de edad nos llega en medio de dificultades que seguramente vamos a superar, gracias a los instrumentos de que disponemos y al profesionalismo de nuestros directivos. Como testigo de excepción, quiero exaltar ante el congreso palmero la extraordinaria labor de nuestro presidente Jens Mesa Dishington, de la asistente de presidencia, Inés Elvira Escallón y de todo el personal de FEDEPALMA; de Pedro León Gómez y su equipo de colaboradores quienes en muy corto tiempo han hecho grandes avances en diferentes campos de la investigación; de Luis Alfredo Orozco y el personal de la Comercializadora que hicieron realidad las exportaciones de aceite de palma.

Mención especial de reconocimiento merecen igualmente los miembros de las Juntas Directivas de estas tres entidades, siempre dispuestos a contribuir generosamente al logro de nuestros objetivos.

Gracias a este gran esfuerzo conjunto, hoy tenemos el gremio fuerte que necesitamos!

Doctor José Antonio Ocampo, Ministro de Agricultura:

Con la misma franqueza que hemos tenido para llamar la atención sobre las que a nuestro juicio han sido fallas de la presente administración, queremos reconocer, una vez más, su voluntad de ayudar a superar la muy difícil situación que estamos viviendo.

Durante años hemos advertido que hay un desequilibrio al interior del gobierno, y nos parece provechoso que en el foro de Cartagena usted haya planteado la conveniencia de que los ministerios de Agricultura, de Desarrollo y de Comercio Exterior participen en el diseño de la política cambiaría y, diríamos nosotros en un sentido más amplio, de la política económica en general. Hacemos nuestras sus palabras de que: «La mejor política económica terminará siendo derrotada a la postre por la brecha creciente entre la tasa de cambio y los costos de producción».

Estamos cansados, Señor Ministro, de escuchar una verdad oficial que no admite interlocutores, y nos llena de satisfacción que usted, con gran honestidad mental, apoyada en sus conocimiento, se aparte del unanimismo y abra las puertas a la posibilidad de una rectificación. Sin embargo, mientras sus tesis y las nuestras se abren paso, tendremos que resignarnos a que quien tiene el poder tiene la razón y exclamar como Gog, en la obra de Papini: «Odio al cielo con el odio del impotente».

Señores palmicultores:

Se nos dijo bienvenidos al futuro y nos ha tocado vivir la frustración del presente. Ya vendrán tiempos mejores. Muchas gracias.